

DOCUMENTOS A PRESENTAR POR SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, E.I.R.L.

Los siguientes documentos deben ser entregados según se indica en columna "tipo de documento" en **cualquiera de las sucursales de ChileProveedores** a nivel nacional:

Documento	Tipo Documento	Vigencia	Observaciones
Balance General clasificado del último año tributario, firmado por el Contador y el representante legal.	Original ó Fotocopia Legalizada	Anual	<u>Presentar solo si la empresa tiene 1 año o más.</u> En vez de este documento también se acepta "Informe de Auditores"
Estado de Resultados del último año tributario, firmado por el Contador y el representante legal	Original ó Fotocopia Legalizada	Anual	<u>Presentar solo si la empresa tiene 1 año o más.</u> En vez de este documento también se acepta "Informe de Auditores"
Declaración de Renta Form. 22 del último año tributario	Simple	Anual	<u>Presentar solo si la empresa tiene 1 año o más.</u> Descargable desde Internet www.sii.cl
Declaración de Inicio de Actividades (sólo para empresas que aún no tengan su primera declaración de Impuestos): a) Declaración de Inicio de Actividades Form. 4415. ó b) Inicio de Actividades por otros documentos. ó c) Mi Situación tributaria.	Fotocopia Legalizada Simple Simple	Indefinida Indefinida Indefinida	Trámite en oficinas SII Descargable desde Internet www.sii.cl Descargable desde Internet www.sii.cl
Documento de Constitución (Escritura / Extracto Publicación)	Original ó Fotocopia Legalizada	Indefinido	
Inscripción Primitiva (con o sin anotaciones marginales) y certificación de vigencia emitido por el CBR (se trata de un solo documento en que la certificación consta en la misma inscripción primitiva)	Original ó Fotocopia Legalizada	Indefinido	Presentar documento con fecha de emisión no mayor a 90 días al día de la presentación. (para 1era inscripción en CHP; también cuando la sociedad tenga modificaciones o actualizaciones)
Fotocopia Cédula de identidad del Representante Legal	Simple	Según vencimiento del Documento	

Declaración simple que identifique a los Apoderados de la sociedad (con facultades que se mencionan en la escritura de poderes vigentes), adjuntando fotocopias de Cédula de Identidad de cada uno de ellos.	Simple	Indefinido	Descargar formato estándar en Web www.chileproveedores.cl (Al final en la sección Registro Banco Estado) Según corresponda. Presentar documento con fecha de emisión no mayor a 60 días al día de la presentación. (para 1era inscripción en CHP; también cuando la sociedad tenga modificaciones de poderes)
Escrituras de Modificaciones de la Sociedad	Original ó Fotocopia Legalizada	Indefinido	
Inscripción del CBR y Publicación en el Diario Oficial del Extracto de la Escritura de Modificación de la Sociedad	Fotocopia Legalizada	Indefinido	

IMPORTANTE: En caso de no presentar estos documentos en las oficinas de ChileProveedores no quedarán validados para BancoEstado.

Nota: Después de la presentación total de la documentación exigida, el Proveedor deberá informar al e-mail: bancoestado@upcom.cl, que ha completado los requisitos solicitados. Estando los documentos conforme, el Banco tramitará internamente el Informe Legal de la Empresa y publicará posteriormente la versión oficial en el Portal.

El Informe Legal que genere BE según nota anterior tiene una vigencia de un año, salvo que la empresa tenga modificaciones legales o cambie su representante legal o apoderados; en tal caso la empresa deberá presentar ante “ChileProveedores para BancoEstado” la documentación correspondiente a fin de generar un informe legal actualizado.